



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 32

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 8 de junio del 2010 a las 9h33, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Henry Calispa (alterno de la señora Asambleísta Zobeida Gudiño), María Molina y Gido Vargas, inicia la trigésima segunda sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificaciones, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Comisión General para recibir a representantes del Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y Asociación "Nueva Era" para que expongan sobre problemas relacionados a despojos de tierras.
2. Análisis de la Solicitud de Exhortación del Pleno de la Asamblea Nacional al Señor Presidente Constitucional de la República, con el fin de declarar prioritaria la atención del proyecto: Manejo integral y descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del Pastaza; solicitado por el señor Asambleísta Fernando Cáceres.
3. Análisis de las observaciones para segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria.

El señor Asambleísta Angel Vilema se incorpora a la sesión a las 9h37, la señora Asambleísta Rosa Guayllas (alterna del señor Asambleísta Cléver Jiménez) se incorpora a las 9h43, y el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 9h49.

Se suspende la sesión a las 11h45, y se reinstala a las 11h50, con la presencia de las señoras y señores asambleístas Rosana Alvarado, Fernando Cáceres, Fernando González, Rosa Guayllas, María Molina y Gido Vargas.

1. Comisión General para recibir a representantes del Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y Asociación "Nueva Era" para que expongan sobre problemas relacionados con tenencia de tierras.

Se recibió en Comisión General a los señores Fernando Torres, Presidente del Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y a Jaime Chaquinga, Vicepresidente de la Asociación "Nueva Era", quienes expusieron su problemática social ocasionada por actividades supuestamente ilegales de explotación maderera y despojo de tierras por parte de las compañías ENDESA y BOTROSA, en el noroccidente de la provincia de Pichincha, cantones Puerto Quito, y Pedro Vicente Maldonado, y respondieron preguntas de las señoras y los señores asambleístas de la Comisión.

Se declara concluida la Comisión General, y se da paso al debate sobre el tema. Interviene el señor Asambleísta Ángel Vilema y mociona integrar una delegación que se traslade al lugar de los hechos y evalúe la situación actual de los pobladores y de los predios supuestamente afectados, para luego invitar a los representantes de las compañías ENDESA y BOTROSA, y escuchar sus argumentaciones ante la Comisión.

La Presidenta, Asambleísta Rosana Alvarado sugiere al proponente que antes de trasladarse a la zona se pida información al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. Asimismo la señora Vicepresidenta, Asambleísta María Molina recomienda que la delegación de asambleístas que visite el sector esté acompañada de técnicos especializados en materia ambiental, nombrados por las Universidades y Escuelas Politécnicas.

En cuanto al punto específico de invitar a los representantes de ENDESA y BOTROSA, la señora Presidenta aclara que los sujetos de fiscalización por parte de la Asamblea Nacional son únicamente los funcionarios detallados en el artículo 131 de la Constitución de la República, por lo que quienes deberían ser recibidos en Comisión General son los Ministros de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, y del Ambiente.

Interviene el señor Asambleísta Fernando González e insiste en la necesidad de escuchar a los representantes de ENDESA y BOTROSA para que ejerzan su derecho a la defensa, aplicable, a su criterio, ante cualquier instancia del poder público.

Las observaciones son aceptadas por el proponente.

Presidencia dispone la votación de la moción:

1. Requerir información a los Ministerios del Ambiente y al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, acerca de los hechos denunciados por los representantes del Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y Asociación "Nueva Era".

2. Integrar una delegación de señoras y señores asambleístas miembros de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para visitar el noroccidente de la provincia de Pichincha, específicamente las zonas afectadas, ubicadas en los cantones Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, a fin de evaluar los hechos denunciados; la fecha se coordinará a través de la Presidencia de la Comisión. Para el efecto se solicitará el apoyo de las Universidades: Central del Ecuador, Técnica de Ambato y una tercera Universidad que será definida por la Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad; para que nombren técnicos en materia ambiental que acompañen a la delegación.

3. Invitar a los representantes de las compañías ENDESA y BOTROSA, a ser recibidos en Comisión General por la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, para que expongan sobre los hechos denunciados por el Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y Asociación "Nueva Era".

4. Recibir en Comisión General a la señora Ministra del Ambiente y al señor Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, para que expongan sobre los hechos denunciados por el Comité de Desarrollo Comunitario "Luz y Vida" y Asociación "Nueva Era";

Moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Henry Calispa (alterno de Zobeida Gudiño)	X				
Rosa Guayllas (alterna de Cléver Jiménez)	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
TOTAL	8	0	0	0	3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Se proclaman los resultados: ocho (8) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y tres (3) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, Asambleísta María Molina mociona la reconsideración de la moción, misma que es aprobada por unanimidad.

Interviene el proponente, señor Asambleísta Ángel Vilema y mociona modificar el punto dos para que sean **todos los integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales los que se trasladen a la zona**, apoya la moción el señor Asambleísta Fernando Cáceres.

Presidencia dispone se someta a votación la moción con la modificación propuesta, y se aprueba por unanimidad.

2. Análisis de la Solicitud de Exhortación del Pleno de la Asamblea Nacional al Señor Presidente Constitucional de la República, con el fin de declarar prioritaria la atención del proyecto: Manejo integral y descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del Pastaza; solicitado por el señor Asambleísta Fernando Cáceres.

Presidencia concede la palabra al proponente, señor Asambleísta Fernando Cáceres, quien expone la necesidad de exhortar al señor Presidente de la República para que declare como prioritaria la propuesta denominada: "Desarrollo Integral y Descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y Cuenca Alta del Pastaza", desarrollada con la Secretaría Nacional del Agua.

Explica que es urgente iniciar el proceso de descontaminación de las aguas que riegan la zona central del país, donde se cultivan gran cantidad de frutas, legumbres y hortalizas, que son comercializadas en las ciudades de Latacunga, Ambato, Guayaquil, Quito y Cuenca, atentando la salud de miles de consumidores.

Intervienen varios asambleístas apoyando la iniciativa, pero recomiendan mejorar la redacción del Proyecto de Resolución, para que no quede en teoría ya que la expresión "prioridad nacional" no acarrea ninguna consecuencia, además se sugiere eliminar algunos considerandos por ser excesivos. El señor Asambleísta Fernando Cáceres acoge las sugerencias y se compromete a presentar un nuevo documento para la continuación de la sesión.

Presidencia suspende el tratamiento de este punto del Orden del Día, hasta que el señor Asambleísta Cáceres presente el nuevo texto del Proyecto de Resolución.

3. Análisis de las observaciones para segundo debate de la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria.

Presidencia da inicio al análisis de las observaciones para el Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria, presentadas por las señoras y los señores asambleístas, y por los integrantes de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, explicando que han sido sistematizadas en una matriz para facilitar el trabajo de la Comisión.

Interviene la señora Asambleísta María Molina, quien sostiene que es mandatorio dar paso a la Consulta Prelegislativa, por tratarse de un Proyecto de Ley que afecta derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

La Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado, explica que se trata de una reforma institucional por lo que no procede la Consulta, dando lectura a los artículos 398 y 57 numeral 7 de la Constitución de la República del Ecuador. Y pide que a través de secretaría se de lectura de la mencionada matriz de sistematización de observaciones.

Se realiza un análisis breve artículo por artículo y se toma nota de las recomendaciones de las señoras y señores Asambleístas presentes.

A las 12h53 minutos la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado Carrión, suspende la Sesión Ordinaria No. 32 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

ACTA DE SESIÓN No. 32 **Segunda parte**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día jueves 10 de junio del 2010 a las 9h14, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: María Molina, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Henry Calispa (alterno de la señora Asambleísta Zobeida Gudíño), Cléver Jiménez, Gido Vargas y Angel Vilema, continúa la trigésima segunda sesión de la Comisión.

La señora Presidenta (e), Asambleísta María Molina, pide que a través de secretaría se de lectura del único punto pendiente del Orden del Día aprobado:

2. Análisis de la Solicitud de Exhorto del Pleno de la Asamblea Nacional al Señor Presidente Constitucional de la República, con el fin de declarar prioritaria la atención del proyecto: Manejo integral y descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y cuenca alta del Pastaza; solicitado por el señor Asambleísta Fernando Cáceres.

Interviene el proponente, señor Asambleísta Fernando Cáceres agradeciendo el respaldo a esta iniciativa de exhorto, y presenta el nuevo texto del Proyecto de Resolución.

Las señoras y señores asambleístas presentes sugieren varios cambios, entre ellos: Eliminar el cuarto considerando que hace referencia al principio precautorio, que es aplicable para prevenir un daño ambiental, no cuando éste ya se ha producido; mejorar la redacción del considerando séptimo, para que sea comprensible; suprimir los numerales 2 y 3 de la parte resolutive, el 2 porque no procede declarar de "interés público" la conservación de la biodiversidad, ya que existen instrumentos de mayor jerarquía (Constitución, Convenios Internacionales) que la protegen; y el 3 porque su publicación en los medios de comunicación de mayor circulación en el país representa un gasto oneroso.

Los cambios son aceptados por el señor Asambleísta Fernando Cáceres, y se incorporan al texto, por lo que Presidencia (e) dispone se proceda a la votación de la moción: **Respaldo al Proyecto de Resolución de Exhorto al Señor Presidente Constitucional de la República para tratar y calificar como prioritaria la propuesta denominada "Desarrollo Integral y Descontaminación de las cuencas de los ríos Cutuchi, Ambato, Patate y Cuenca Alta del Pastaza, que será presentado para su aprobación ante el Pleno de la Asamblea Nacional;**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:


ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado					X
Fernando Cáceres	X				
Fernando González					X
Henry Calispa (alterno de Zobeida Gudiño)	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortíz					X
Rolando Panchana					X
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos					X
TOTAL	6	0	0	0	5

Se proclaman los resultados: seis (6) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco y cinco (5) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

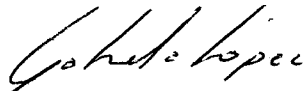
Siendo las 9h31, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 32 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado Carrión, la Vicepresidenta de la Comisión, Asambleísta María Molina, encargada de la Presidencia durante la segunda parte de la sesión, y la Secretaria Relatora (e), Doctora Gabriela López Sánchez, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado Carrión
Presidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales


Asambleísta María Molina Crespo
Vicepresidenta de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales




Dra. Gabriela López Sánchez
Secretaria Relatora (e) de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales

